

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD			CALIFICACIÓN TOTAL			
ALCALDÍA DE PAMPLONA			73,3			
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Ambiente de Control	81,2	Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	76,0	<p>Demstrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan</p>	60	La entidad cuenta con el código de integridad, el cual fue formulado, aprobado y socializado con los evidores de la entidad en sus distintos niveles jerárquicos.
				<p>Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejores a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	100	El comité respectivo escuena estructurado y funcional, efectuando las reuniones ordinarias y efectuando seguimiento a los compromisos establecidos.
				<p>Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección</p>	80	Los roles y responsabilidades el interior de la entidad, están definidos y establecidos.
				<p>Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad</p>	60	Se efectuan acercamiento de articulación con el proceso de Gestión del Talento Humano de la entidad.
				<p>Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control</p>	80	Por medio de la circular informativa 006 se solicita a los líderes de proceso la asignación de una persona a su cargo para estructurar la segunda línea de defensa y ejecutar actividades del MIPG
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	85,0	<p>Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público</p>	100	Los distintos colaboradores en sus diferentes niveles, están comprometidos con los principios y valores del servidor público.
				<p>Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional</p>	100	La entidad cuenta con los lineamientos de direccionamiento estratégico y planeación institucional.
				<p>Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad</p>	80	Los roles y responsabilidades el interior de la entidad, están definidos y establecidos.
				<p>Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano</p>	60	No se ejecutan y evalúan los resultados e impactos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico del Talento Humano.
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	82,0	<p>Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad</p>	90	Se hace necesario reforzar las actividades que permitan apropiar y consolidar las buenas practicas y la eficiencia administrativa.
				<p>Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo</p>	70	Implementar las estrategias propuestas por el DAFP en su caja de herramientas, que permitan evaluar el cumplimiento en los estándares y valores del servicio público, así mismo evaluar los resultados obtenidos
				<p>Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar</p>	80	Se requiere establecer canales de comunicación y seguimiento de los indicadores de gestión de la entidad.
				<p>Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora</p>	100	Se efectuan de manera ordinaria las evaluaciones de desempeño y medición de los acuerdos de gestión de acuerdo a los distintos niveles jerárquicos.
				<p>Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración</p>	70	Falta desarrollar inducción y reintroducción a la nueva administración. Se debe efectuar un mayor control y seguimiento, toda vez que es evidente una debilidad en el compromiso por parte de algunos servidores.
				Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	73,3	<p>Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público</p>
		<p>Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso</p>	60			Desarrollo de encuesta que mida la actividad realizada frente a la adopción del código de integridad.
		<p>Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales</p>	80			Se establece el equipo de trabajo para el desarrollo y formulación del mapa riesgos de la entidad.
		<p>Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad</p>	80			La entidad cuenta con metas claras; sin embargo los planes de acción no están formulados en su totalidad
		<p>Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano</p>	30			No se establece planes para el desarrollo de talento humano de la entidad.
		<p>Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal</p>	100			La entidad cuenta con canales efectivos que permiten el flujo de información entre los distintos niveles jerárquicos.



INICIO



GRÁFICAS

Gestión de los riesgos institucionales	Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	92,0	Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles	90	Control interno lidera la implementación del código de integridad en cada una de sus dependencias.
			Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos	80	Se establece la metodología para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos por cada dependencia
			Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	90	El proceso proporciona información de manera oportuna
			Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	100	La entidad formula el plan de auditoría el cual es aprobado por el comité de control interno.
			Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	100	Se realiza capacitación frente los roles y responsabilidades de la oficina de control interno y su papel frente a los riesgos de la entidad.
	Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos	76,0	Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad	80	Se adopta la política de administración del riesgo y se ejecutan las actividades con la segunda línea de defensa
			Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	80	Se identifican y catalogan los riesgos ubicados en la zona alta y extrema del mapa de calor para priorizar actividades de mitigación.
			Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	70	Política de administración del riesgo puesta en marcha con todos sus componentes.
			Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	70	Se formula plan de anual de auditoría basado en los riesgos de la entidad.
			Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	80	Mapa de riesgos formulado.
	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	76,0	Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	40	Se entidad se encuentra en rediseño institucional
			Establecer la Política de Administración del Riesgo	100	Por medio de la resolución 866 de noviembre de 2019 se establece la política de administración del riesgo.
			Assumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	80	Se ejecuta la política de administración del riesgo por medio de la segunda línea de defensa de la entidad.
			Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar líneas sobre la administración de los riesgos en la entidad	80	Metodología adoptada por medio de la política de administración del riesgo.
			Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	80	Seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de la entidad.
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	87,5	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	90	Metodología adoptada por medio de la política de administración del riesgo. Focus group en desarrollo
			Definen y diseñan los controles a los riesgos	90	Controles diseñados y valorados en focus group desarrollado
			A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	90	Cada cuatrimestre se realizan los respectivos seguimientos
			Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad	80	Mapa de riesgos formulado bajo las directrices del gobierno nacional.
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	83,3	Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	80	Se implementa la política de administración del riesgo y se desarrolla el mapa de riesgos de la entidad con la segunda línea de defensa.
Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude			80	Riesgos identificados y clasificados según su naturaleza	
Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI			80	Por medio de la metodología de focus group se evalúa el impacto de los riesgos en todas sus dimensiones.	
Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento			80	Seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de la entidad. Se aplican cambios de esta índole de acuerdo al contexto externo del proceso	
Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo		90	Se consolida seguimiento al mapa de riesgos cada cuatrimestre y se evidencia los avances.		
Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia		90	La entidad cuenta con un líder para dicho proceso, sin embargo de deben reconsiderar una serie de compromisos con el fin de que se le permita una mayor y mejor maniobrabilidad en el desarrollo de sus funciones.		
Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas			El mapa de riesgos se consolida y publica en página web; sin embargo no se ha solicitado un informe específico de los riesgos de la entidad.		
Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar			No está establecido este lineamiento de seguimiento de resultados		
Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas			Lineamiento no establecido		

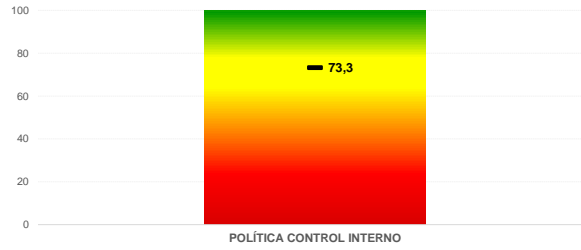
		Responsabilidades del área de control interno	76,0	Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	100	Se han generado espacios para tal fin, sin embargo requiere de retroalimentación y de mayor compromisos por parte de los involucrados
				Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	80	Incluir en el proceso de auditoría interna la identificación de riesgo que no pudieron estar identificados en un comienzo
				Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías	70	En el desarrollo del comité se destina poco tiempo a esta actividad.
				Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	60	no se ha establecido una metodología para medir la efectividad, planes de contingencia
				Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	70	Se proyecta el desarrollo de una metodología de identificación de riesgos en el desarrollo de auditorías internas
Actividades de Control	63,9	Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	70,0	Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales	90	Actividades identificadas en la formulación del mapa de riesgos con sus respectivos seguimientos
				Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	60	Se establece el plan de seguridad y privacidad de la información
				Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control	60	Políticas de operación pendientes por su formulación
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	60,0	Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	60	Se establece la política de administración del riesgo, en formulación de políticas complementarias
				Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles	60	El seguimiento a controles se realiza en el mapa de riesgos
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	56,0	Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	50	Se deben establecer, aplicar y evaluar los controles respectivos
				Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	70	Manual de procesos y procedimientos vigente, falta su puesta en marcha con los respectivos registros.
				Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna	80	Se establece los enlaces de gestión por dependencia para el año 2020
				Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	50	Responsabilidad recae sobre líder de proceso. Se asigna a enlaces de gestión
				Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	30	Bajo desarrollo en TI de la entidad.
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	65,0	Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso	30	Se deben aplicar las estrategias de seguimiento y control-
				Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos	60	Se deben determinar y mejorar los canales de comunicación con la alta dirección
				Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad	80	Se cumple la política de administración del riesgo
				Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario	80	Se establecen las herramientas para el control y seguimiento efectivo por medio de la política de riesgos
				Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea	50	Se deben establecer las herramientas para el control y seguimiento efectivo
				Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos	80	Política de administración del riesgo cubre todos los procesos de la entidad.
				Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración	80	Se asigna responsable del área de tecnología para realizar actividades de control de tecnología
				Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente	60	Posible acción en el planteamiento de administración del riesgo
		Responsabilidades del área de control interno	68,0	Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos	70	Se deben definir e implementar de manera oportuna.
				Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	100	Se establecen los respectivos planes de mejoramiento
Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles	70			Se deben establecer e implementar las políticas, procedimientos y controles.		
Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	40			Fortalecer las estrategias TI en pro de modernizar sus diferentes procesos.		
Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	60			Fortalecer las estrategias TI en pro de modernizar sus diferentes procesos.		
Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	80,0	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	70	La entidad tiene falencias en la recopilación información relevante		
		Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	80	Se comunica internamente por medio de circulares, citaciones y remisiones de información y a su vez la información de las acciones de control interno son publicadas en página web de la entidad		
		Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	90	Se mantiene comunicación y seguimiento constante a los grupos de valor definidos por la entidad.		
		Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene	80	Mejorar los tiempos de entrega de información		
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité						

Información y Comunicación	70,0	Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	70,0	Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	60	Establecer el índice de información clasificada y reservada de la entidad. Matriz de comunicaciones
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	66,7	Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	60	Limitaciones tecnológicas para el flujo de información
				Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	70	Implementación de matriz de comunicaciones interna y externas.
				Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales	50	En proceso de estructuración de PQRSD por medio virtual anónimo y con identificación.
				Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	60	Establecer los canales para la administración y divulgación de la información.
				Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	90	Matriz de seguimiento e informe de evaluación de desempeño por dependencia.
				Implementar métodos de comunicación efectiva	70	Fortalecer los canales para la administración y divulgación de la información.
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	60,0	Recopilar información y compartirla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos	60	Fomentar mejores prácticas en el manejo, administración y divulgación de la información.
				Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	60	Fomentar mejores prácticas en el manejo, administración y divulgación de la información.
				Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	50	Ampliar los canales de comunicación e interacción; conmutador no está implementado.
				Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	60	Diseñar canales adecuados de comunicación con al alta dirección
				Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	70	Mantener canales adecuados de comunicación con al alta dirección
		Responsabilidades del área de control interno	80,0	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendar, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	80	Fortalecer las herramientas de evaluación y seguimiento
				Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas	80	Fortalecer las herramientas de evaluación y seguimiento
				Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	80	Mantener canales adecuados de comunicación con al alta dirección
Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	80			Mantener canales adecuados de comunicación con al alta dirección		
Monitoreo o supervisión continua	70,0	Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	62,2	Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno	50	Fortalecer las herramientas de evaluación y seguimiento
				Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	60	Fortalecer las herramientas de evaluación y seguimiento
				Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.	60	Fortalecer las herramientas de evaluación y seguimiento
				Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos	80	Plan de auditoría para el año 2020 basado en riesgos
				Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión	60	Plan anual de auditoría en fase de formulación
				Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva	50	Adoptar metodología de seguimiento por áreas de forma periódica.
				Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados	50	Fortalecer las herramientas de evaluación y seguimiento
				Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	70	Implementación de capacitaciones sobre medida de control por dependencia
				Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control	80	Informes de auditorías con recomendaciones a la gestión de la entidad.
				Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	90,0	Análisis de las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa
		Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	80			Capacitación y taller de riesgos elaborados con enlaces de gestión; metodología focus group
		Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	100			Plan anual de auditoría 2020 basado en riesgo; en fase de formulación en espera de aprobación por parte del comité.
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	70,0	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	70	Seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de la entidad.
				Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	70	Seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos de la entidad.
				Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	70	Fortalecer los canales de comunicación y seguimiento
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	55,0	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	70	Conformación de la segunda línea de defensa, en proceso de capacitación frente a los componentes de control interno		
		Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	50	Formato de monitoreo pendiente por implementar.		
		Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	40	No hay indicadores formulados solo acciones de cumplimiento.		
		Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	60	Fomentar mejores prácticas para la administración de información		
				Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	100	Aplicar y realizar continuo seguimiento a los planes de auditoría establecidos.

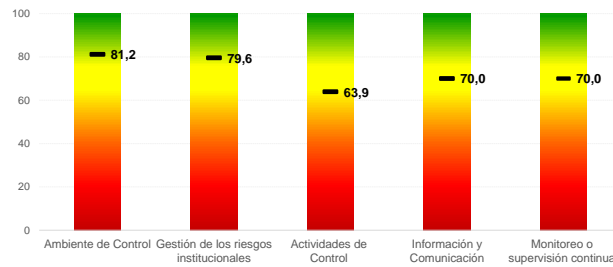
	Responsabilidades del área de control interno	87,5	Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	80	Fomentar mejores practicas para la administración de información
			Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	70	Fortalecer las herramientas de evaluación y seguimiento
			Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones	100	Aplicar y realizar continuo seguimiento a los planes de mejoramiento productos de la auditoria interna.

RESULTADOS POLÍTICA CONTROL INTERNO

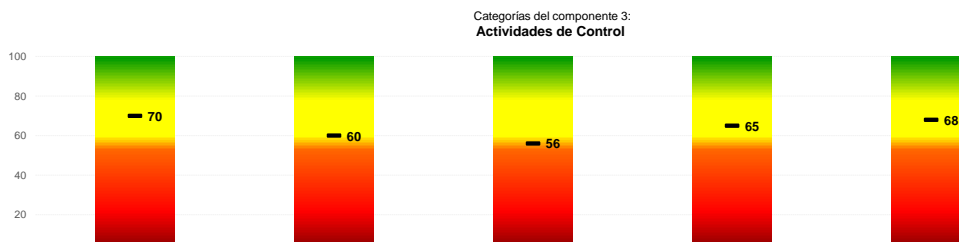
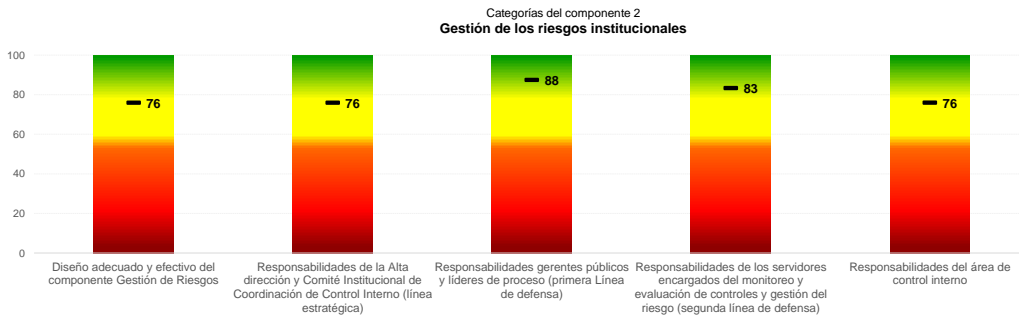
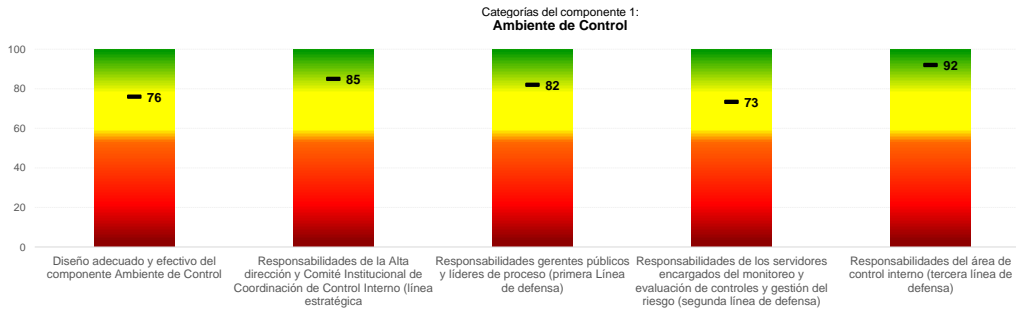
1. Calificación total:

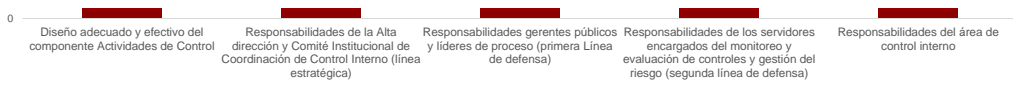


2. Calificación por componentes:

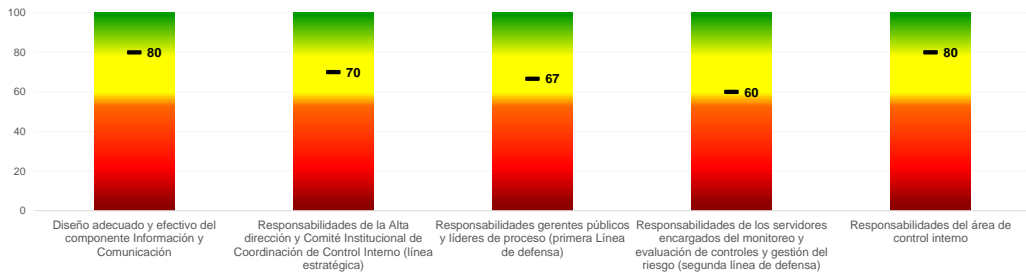


3. Calificación por categorías:

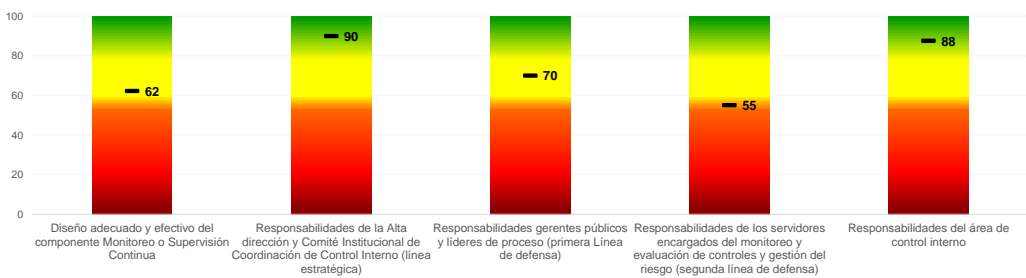




**Categorías del componente 4:
Información y Comunicación**



**Categorías del componente 5:
Monitoreo o supervisión continua**



INICIO



modelo integrado de planificación y gestión

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	RESPONSABLE	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS	
Ambiente de Control	Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	Demstrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de sus funciones o atribuciones.	100	Con base a las estrategias de apoyo establecidas por la DAPP, en especial la Guía de herramientas, se realizarán actividades de elaboración, aprobación, socialización e implementación del Código de Integridad.	2.020-12-31	Oficina de Control Interno / Seguridad y Salud en el trabajo	Acciones implementadas / Total acciones planificadas	
		Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	100	Establecer y cumplir y hacer seguimiento a los compromisos del Comité de Control Interno.	2.020-12-31	Oficina de Control Interno	seguimiento al Plan anual de auditoría basado en riesgos	
		Assume la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección	80	Por medio de los informes pormenorizados de control interno junto con el desarrollo de los comités de control interno de gestión y desempeño promueve la actualización del direccionamiento estratégico de la entidad, manual de funciones, bajo los decretos 815 de 2018 y 1003 de 2015.	2.020-12-31	Oficina de Control Interno-Despacho del Alcalde- Concejo Municipal	Se realiza el seguimiento a los resultados toda vez que dicho proyecto de acuerdo al concejo Municipal quem realizara o no los ajustes propuestos.	
		Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todos sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad.	80	La entidad deberá formular, aprobar y hacer el seguimiento respectivo a Plan Estratégico de Talento Humano.	2.020-12-31	Talento Humano	Realizar el respectivo seguimiento a la formulación del Plan Estratégico de Talento Humano. Apegado a incluir en el Plan Estratégico de Talento Humano.	
		Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y el control	80	Conformar un esquema de enlaces por cada dependencia o proceso, que permita articular el Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad.	2.020-06-31	Oficina de Control Interno-Todas las Dependencias	Establecido el equipo, se efectúan reuniones ordinarias y extraordinarias, con el fin de avanzar en la implementación del Sistema de control interno y MIPG	
		Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público.	100	fomentar las buenas practicas administrativas, fundamentadas en el Código de Integridad aprobado por la entidad.	2.020-12-31	Alta Dirección - Todas Las Dependencias- SST	Realizar el seguimiento a las actividades que en dicha materia encabeza la oficina de SST	
		Ortinar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional	100	Definir los objetivos estratégicos de la entidad, estableciendo el plan de acción rubricar los indicadores de los procesos y procedimientos que permitan realizar el oportuno seguimiento.	2.020-12-31	Secretaría de Planeación	Realizar seguimiento a los indicadores de gestión establecidos por cada uno de los procesos.	
		Desarrollar las políticas y estrategias que permitan la gestión de los procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad.	80	Establecer los planes de acción de cada una de las dependencias y articuladas con el plan estratégico de la entidad definiendo las políticas de operación.	2.020-12-31	Oficina de Planeación-Oficina de Control Interno	Se debe adaptar una metodología de seguimiento continuo a las actividades formuladas en el plan de acción.	
		Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	80	Con base a lo formulado en el Plan Estratégico del Talento Humano, se deberán definir las prioridades e implementar las acciones para su cumplimiento.	2.020-12-31	Talento Humano	Desde el proceso de control interno se deberán efectuar seguimientos continuos a las acciones implementadas.	
		Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad	70	Impulsar estrategias orientadas a socializar y transmitir de manera oportuna, las directrices establecidas en el código de integridad.	2.020-12-31	Despacho del Alcalde	Realizar seguimiento a las estrategias de promoción así como los índices de cumplimiento de los tratamientos establecidos en el código de integridad.	
Ambiente de Control	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	70	Establecer los lineamientos que permitan evaluar los resultados derivados del cumplimiento del código de integridad.	2.020-12-31	Control Interno	Realizar seguimiento continuo al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el código de integridad.	
		Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar.	80	Establecer espacios que permitan socializar y verificar los resultados obtenidos por cada dependencia, de acuerdo a lo establecido en los indicadores de gestión.	2.020-12-31	Oficina de Control Interno- Secretaría de Planeación	Efectuar el informe de gestión por dependencias tomando como insumo el cumplimiento del plan de desarrollo.	
		Supervisar las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los comités de control interno y establecer los medios de medida de riesgo	100	Aplicar los lineamientos establecidos para la ejecución y aplicación de las evaluaciones de desempeño laboral.	Se efectúa de acuerdo al cronograma de vinculación del servidor a evaluar.	Talento Humano	Corresponderá a la oficina de Control Interno, efectuar seguimiento al cumplimiento en la ejecución de las evaluaciones de desempeño y los acuerdos de gestión.	
		Asegurar que las personas y actividades a su cargo, están debidamente alineadas con la administración	70	Realizar los ajustes necesarios al manual de funciones, con el fin de que estos sean coherentes e inherentes a los distintos cargos en todos los niveles jerárquicos de la entidad.	2.020-12-31	Secretaría General y de Gobierno- Talento Humano	Aplicar la evaluación de desempeño laboral y generar un formato de seguimiento para contratistas.	
		Aplicar los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público	70	Fomentar las buenas practicas administrativas, fundamentadas en el Código de Integridad aprobado por la entidad.	2.020-12-31	Despacho del Alcalde	Realizar seguimiento a las estrategias de promoción así como los índices de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el código de integridad.	
		Facilitar la implementación, monitorear la aplicación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y aplicar los filtros de proceso, cuando sea el caso.	80	Capacitar a los servidores y/o enlaces de gestión en el seguimiento a los riesgos institucionales.	Capacitación continua durante la vigencia 2.020	Oficina de Control Interno- Secretaría de Planeación	Participar y evaluar los resultados de los procesos formativos.	
		Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales.	80	Información adecuada para la toma de decisiones acerca de gestión y su seguimiento por parte los enlaces de gestión; comunicación del mapa de riesgos y sus avances.	Se presentaran informes cuatrimestrales durante la vigencia 2.020	Oficina de Control Interno- Secretaría de Planeación- Oficina de Prensa	Numero de Comunicados continuos y oportunos al fin de presentar los distintos riesgos de la entidad. Reuniones previas a la publicación del MIPG.	
		Trabajar coordinadamente con las directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	80	Desarrollo de la matriz de comunicaciones internas como mecanismo de flujo de información.	Se debe mantener de manera oportuna durante toda la vigencia 2.020	Oficina de Control Interno- Secretaría de Planeación- Oficina de Prensa	Comunicados continuos, metodología de comunicación implementada al interior de la entidad.	
		Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de riesgo correspondientes, por parte del área de talento humano	70	Verificar autodiagnóstico de TH y hacer seguimiento a su plan estratégico para el año 2020, implementar indicadores de gestión	Enero de 2020	Talento Humano- Oficina de Control Interno	Monitoreo y supervisión del cumplimiento de las acciones planeadas en el autodiagnóstico de talento humano articulado con el plan de gestión estratégico de talento humano.	
		Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño, y a tomar acciones de riesgo y planes de mejoramiento individuales, relación de personal	100	Realizar la evaluación de desempeño de los servidores públicos junto con la evaluación por dependencias; socializar el comité de gestión y desempeño y al comité de CI.	1er trimestre de 2020	Talento Humano- Oficina de Control Interno	Evaluación de desempeño laboral y evaluación por dependencias realizadas.	
Ambiente de Control	Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el cumplimiento de los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público; y establecer una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles	70	Realizar seguimiento a las actividades de promoción del código de integridad propuestas por la función pública.	2.020-12-31	Oficina de Control Interno- SST	Actividades implementadas / Total actividades proyectadas.	
		Evaluar el diseño y efectividad de los controles y proveer información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno	80	Actualizar el manual de procesos y procedimientos y adaptar sus respectivos indicadores de gestión para medir la efectividad y cumplimiento de las metas.	2.020-12-31	Secretaría de Planeación- Oficina de Control Interno	Avances en la actualización del manual de procesos y procedimientos.	
		Proporcionar información sobre la identidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	70	Adopción del MIPG como sistema de gestión de la Alcaldía de Pamplona; desarrollo autodiagnóstico de sus 7 dimensiones; compartir resultados en comités de gestión y CI para la toma de decisiones.	Actividad permanente durante la vigencia 2.020	Secretaría de Planeación- Oficina de Control Interno	Avances en la implementación del MIPG, crear un micro sitio en página web de la entidad.	
		Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	100	Establecer el Plan Anual de Auditoría y sus actividades bajo los criterios internacionales que rigen a los auditores internos.	Actividad permanente durante la vigencia 2.020	Oficina Control Interno	Ejecutar el plan de auditoría y los seguimientos respectivos de acuerdo al cronograma establecido.	
		Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	100	Cumplimiento del plan anual de auditoría y las actividades propuestas en la dimensión 7 Control Interno del MIPG	Actividad permanente durante la vigencia 2.020	Oficina de Control Interno	Actividades desarrolladas / Total actividades programadas.	
		Identificar acontecimientos potencialmente que, de ocurrir, afectarían a la entidad	80	Capacitar, realizar taller de identificación de riesgos y a su vez seguimiento al mapa de riesgos; promover la identificación de nuevos riesgos en el ejercicio de la Función Pública.	Actividad permanente durante la vigencia 2.020	Oficina de Control Interno	Implementación de la política de administración del riesgo y seguimiento cuatrimestral al mapa de riesgos.	
		Bindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	80	Seguimiento al mapa de riesgos; promover la identificación de nuevos riesgos en el ejercicio de la Función Pública.	Actividad permanente durante la vigencia 2.020	Control Interno	En los procesos de la oficina de control interno actualizar el mapa de riesgos al menos una vez después de su consolidación.	
		Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	70					
		Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	70	Seguimiento al mapa de riesgos; promover la identificación de nuevos riesgos en el ejercicio de la Función Pública.	Actividad permanente durante la vigencia 2.020	Control Interno	En los procesos de la oficina de control interno actualizar el mapa de riesgos al menos una vez después de su consolidación.	
		Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, mapa de riesgos de corrupción.	80	Por medio de la metodología focus group se elabora anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Se capacita a la segunda línea de defensa en riesgos operacionales y se socializa la política de administración del riesgo. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti fraude y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	2.020-12-31	Control Interno	Total personas que asistieron la capacitación taller de identificación de riesgos y consolidación del mapa de riesgos de la alcaldía de Pamplona	
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	80	Ejecución de la política de administración de los riesgos, debidamente socializada a la segunda línea de defensa al comité de control interno y al comité de gestión y desempeño.	2.020-12-31	Control Interno	Efectuar el seguimiento continuo al cumplimiento de las Políticas Establecidas. Seguimiento cuatrimestral de la política por medio del mapa de riesgos.		
	Establecer la Política de Administración del Riesgo	100						
	Assume la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que pueden tener un impacto significativo en el mismo	80	Puesta en marcha del sistema de control interno de la alcaldía de Pamplona basado en riesgos, Adoptado el MECI y la dimensión 7 control interno del MIPG	2.020-12-31	Control Interno	Ajuste y actualización del Manual MECI basado en riesgos y articulado con el MIPG		
	Especialmente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar fe sobre la administración de los riesgos en la entidad	80	Seguimiento al mapa de riesgos de la entidad	Cada Cuatrimestre durante la vigencia 2020	Control Interno- Secretaría de Planeación	Efectuar el seguimiento continuo al cumplimiento de las Políticas Establecidas. Seguimiento cuatrimestral de la política por medio del mapa de riesgos.		
	Reorientar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	80						
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	70		2.020-12-31	Control Interno- Secretaría de Planeación	Efectuar el seguimiento continuo al cumplimiento de las Políticas Establecidas. Seguimiento cuatrimestral de la política por medio del mapa de		

Gestión de los riesgos institucionales	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)	Definen y diseñan los controles a los riesgos	50	Seguimiento al mapa de riesgos de la entidad	2.020-12-31	Control Interno- Secretaría de Planeación	Efectuar el seguimiento continuo al cumplimiento de las Políticas Establecidas. Seguimiento cuatrimestral de la política por medio del mapa de riesgos.
		A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecer los riesgos de la entidad	50	Diseñar herramientas para la identificación de riesgos	2.020-12-31	Control Interno- Secretaría de Planeación	Metodología de grupo, lluvia de ideas, desarrollo de talleres. Consolidación del mapa de riesgos.
		Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos, implementar procesos para identificar, clasificar y detectar fraudes, y revisar la exposición de la entidad al fraude con el nivel interno de la entidad.	80	Diseñar herramientas para la identificación de riesgos	2.020-12-31	Control Interno- Secretaría de Planeación	Metodología de grupo, lluvia de ideas, desarrollo de talleres. Consolidación del mapa de riesgos.
		Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	80		Cada Cuatrimestre 2020	Todas las Dependencias	
		Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	80	Seguimiento al mapa de riesgos e identificar con la segunda línea de defensa y por cada dependencia si hay nuevos riesgos que puedan ser incluidos y valorados durante la vigencia 2020	Cada Cuatrimestre 2020	Todas las Dependencias	Efectuar el seguimiento continuo al cumplimiento de las Políticas Establecidas. Seguimiento cuatrimestral de la política por medio del mapa de riesgos.
		Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	80		Trimestral 2020	Todas las Dependencias	
		Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	80		Año 2020 (Permanente)	Todas las Dependencias	
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	50	Realizar al finalizar cada vigencia un análisis que permita consolidar y conocer los riesgos, con el propósito de efectuar los controles y planes de mitigación del riesgo a seguir.	Cada cuatrimestre de 2020	Control Interno- Secretaría de Planeación	Herramientas y estrategias para la recolección de información.
		Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	50	Consolidación de la segunda línea de defensa (un representante por cada dependencia). Analizar riesgos de forma cuatrimestral.	Al inicio de cada vigencia, definir el líder para la ejecución de dichas actividades	Control Interno	Realizar acompañamiento y seguimiento a la ejecución del mapa de riesgos cada cuatrimestre
		Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	0	Presentar de manera oportuna los informes respectivos	Actividad permanente según requerimientos durante la vigencia 2.020	Todas las Dependencias	Realizar la verificación y cumplimiento en la presentación de informes, así mismo cuando sea el caso, realizar la recolección de información primaria y la consolidación de informes final.
Actividades de Control		Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	0	Realizar seguimiento a resultados	Actividad permanente según requerimientos durante la vigencia 2.020	Control Interno	Realizar evaluación y análisis a los resultados
		Los supervisores e interventores de controles deben realizar seguimientos a los riesgos de actos e informar las alertas respectivas	0	Hacer partícipes a grupos de valor en este proceso mediante invitación formal a los talleres de riesgos de la entidad	Año 2020 (Permanente)	Todas las Dependencias	Fomentar la interacción entre las dependencias con el fin de realizar seguimiento y control de riesgos.
	Responsabilidades del área de control interno	Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	100	Estructurar o adoptar otras metodologías que permitan la identificación y administración de los riesgos.	2.020-12-31	Control Interno- Secretaría de Planeación	Identificar de manera directa o mediante las herramientas dispuestas por el DAFP aquellas metodologías que permitan la ejecución de este proceso.
		Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso de trabajo de auditoría interna	80		2.020-12-31	Control Interno	# de actualizaciones del mapa de riesgos
		Coordinar al Comité de Coordinación de Control Interno acciones cambios e impactos en la evaluación del riesgo, destacados en las auditorías	70	En proceso de auditoría incluir actividades de identificación de riesgos y la promoción de actualización del mapa de riesgos continua.	Reunión de comités de control interno 2020	Control Interno	Actuar a reunión del comité institucional de control interno y comité de gestión y desempeño.
		Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	60		Cada Cuatrimestre 2020	Control Interno	Realizar seguimiento, evaluación y análisis a los resultados al mapa de riesgos 2020
		Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	70		Cada Cuatrimestre 2020	Control Interno	
		Definir acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales	50	priorizar riesgos que están en zona extrema (mayor calificación) y promover su mitigación, por medio de seguimiento capacitación y adopción de procedimientos.	Cada Cuatrimestre 2020	Control Interno- Secretaría de Planeación	Seguimiento, evaluación a las acciones y controles establecidos para mitigar los riesgos.
	Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC	60	Diseñar, aprobar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI	2.020-06-30	Despacho del Alcalde - Equipo TI	Realizar seguimiento, evaluación al cumplimiento de PETI
		Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control	60				# procedimientos actualizados / total procedimientos documentados en manual de procesos
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden tener un nivel en el cumplimiento de los objetivos institucionales	60	Actualización de manual de procesos y procedimientos según sea el caso, incluir ítem programa a cada proceso y estructurar el indicador	2.020-12-31	Secretaría de Planeación	Realizar seguimiento, evaluación y análisis a los procedimientos	
	Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles	60				# procedimientos nuevos implementados / total procedimientos documentados en manual de procesos	
Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)	Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	50					
	Diseñar e implementar procedimientos diseñados que sirven como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y respaldar la ejecución de estos procedimientos por parte de los servidores	70	Implementar el manual de procesos y procedimientos junto con la creación de nuevos procesos que vinculen la gestión del riesgo como actividad del día a día de cada dependencia. Creación de cultura del riesgo.	Año 2020 (Permanente)	Despacho del Alcalde- Secretaría de Planeación- Control Interno	Realizar seguimiento, evaluación y análisis de los resultados de indicadores de cada proceso	
	Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, ejecuten dichas actividades con diligencia y de manera oportuna	80					
	Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	50					
	Disfrazar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye respaldar y orientar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	30	Puesta en marcha de los planes PETI, Seguridad de la información y Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	2020-12-31	Departamento de sistemas- Control Interno	# actividades realizadas/ total actividades propuestas en cada plan	
Actividades de Control	Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso	30	Incorporar en el plan anual de auditoría la verificación de políticas de la entidad por cada dependencia	Año 2020 (Permanente)	Oficina de Control Interno	Verificar el total de las políticas implementadas por cada secretaria.	
	Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos	60				Contratar la relación de políticas implementadas en toda la alcaldía de Pamplona	
	Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad	80	Socialización y puesta en marcha de la política de riesgos.	Abril de 2020	Oficina de Control Interno	Taller de implementación de riesgos de la entidad	
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario	80					
	Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea	50	Ejecución del plan anual de auditoría basado en riesgos para el año 2020	2.020-12-31	Oficina de Control Interno	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2020	
	Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos	80					
	Grupo como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según se designa por el DAFP	80	Realizar un diagnóstico de los componentes de la TIC de la entidad y formular un plan de chequeo en materia de uso de tecnología como medio de mitigación de riesgos.	2.020-12-31	Departamento de Sistemas	Realizar el autodiagnóstico propuesto por el MPO, articular con los planes y componentes de la política de Gobierno Digital del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MPPG, Estructurar plan de trabajo con base en el autodiagnóstico	
	Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente	60					
	Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se planeó para controlar los riesgos	70	Verificar y valorar los controles establecidos en el mapa de riesgos de la alcaldía de Pamplona 2020	Cada Cuatrimestre 2020	Secretaría de Planeación/ Oficina de Control Interno	Total seguimientos al mapa de riesgos 2020	
Responsabilidades del área de control interno	Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	100	Actualización de procesos, procedimientos y políticas de operación acorde a los resultados de las auditorías internas.	2.020-12-31	Todas las Dependencias	Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2020	
	Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos u otros controles	70					
	Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	60	Realizar autodiagnóstico propuesto por el DAFP para los procesos de TI de la entidad junto con el desarrollo del PETI	2.020-06-30	Departamento de Sistemas- Oficina de Control Interno	Seguimiento a las acciones propuestas en el PETI	
	Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	60					
Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	70	Implementación de la matriz de comunicaciones de la entidad		Todas las Dependencias	seguimiento a la matriz de comunicaciones de la entidad, desarrollo de los componentes de la página web	
	Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	80	Desarrollo de canales de comunicación interna, mejor uso de medios digitales aplicando los directivos del DAFP	Actividad permanente según requerimientos durante la vigencia 2.020	Todas las Dependencias		
	Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	70			Todas las Dependencias		
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene	80	Desarrollar la matriz de comunicaciones de la entidad asignando roles y responsabilidades en materia de información y comunicación, implementar la política de comunicaciones y política de tratamiento de datos personales.	Año 2020 (Permanente)	Despacho del Alcalde- Comité de Control Interno	Puesta en marcha de la matriz de comunicaciones	
	Establecer políticas apropiadas que aseguren la información crítica de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, políticas autorizadas para brindar información, reglas de acceso de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	60					
	Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartándola en toda la entidad	60	Generar proyecto de TI para la implementación de la Intranet de la entidad		Departamento de Sistemas	Proyecto documentado y socializado en comité de gestión y desempeño	

Información y Comunicación	Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.	70	Implementar mecanismos de comunicación digitales para el cruce de información constante.	Actividad permanente según requerimientos durante la vigencia 2.020	Departamento de Sistemas	Matriz de comunicaciones con desarrollo de TI
	Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permitan la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales.	50	Habilitar de forma idónea página web, micro sitio PQRSD y comando; asignar responsables de consulta de correos de cada dependencia; diseño de procedimientos de respuesta a la comunidad.	Actividad permanente según requerimientos durante la vigencia 2.020	Presna y Comunicaciones	Adecuación de la página web de la entidad
	Asegurar que entre los procesos haya información relevante y oportuna para la toma de decisiones, cumplimiento de control y otros elementos.	60			Presna y Comunicaciones	
	Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y resultados.	70	Informe anual por dependencias de manera oportuna con el fin de que sea insumo para la toma de decisiones.		Todas las Dependencias	Evaluación institucional por dependencias
	Implementar métodos de comunicación efectiva.	70	Desarrollo de herramientas tecnológicas para los procesos de comunicación interna y externa.		Todas las Dependencias	
	Recopilar información y comunicarla de manera oportuna a la primera y la segunda línea de defensa con respecto a controles específicos.	60	Talleres de implementación de procesos a la segunda línea de defensa.		Todas las Dependencias	Total talleres desarrollados
	Considerar costos y beneficios, asegurando que los recursos, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos.	60				
	Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.	50	Implementar con la segunda línea de defensa la metodología para el seguimiento a los PQRSD.	Actividad permanente según requerimientos durante la vigencia 2.020	Todas las Dependencias	Documento elaborado, socializado y puesto en marcha de las actividades
	Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades.	60				
	Comunicar a la alta dirección asuntos que decidan el funcionamiento del control interno.	70	Interactuar con las distintas dependencias de manera oportuna con el fin de que sea insumo para la toma de decisiones. Plan de actividades para la segunda línea de defensa.		Todas las Dependencias	Plan de actividades para la segunda línea de defensa puesto en marcha
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendar, según sea apropiado, mejoras a los controles de información.	80	Realizar un diagnóstico de los componentes de comunicación de la entidad con opciones de mejora.		Secretaría de Planeación/ Oficina de Control Interno	Diagnóstico de componentes de comunicación
	Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos operativos y de crédito a la alta dirección.	80	Determinar riesgos que pueden surgir en los procesos de comunicación e incluirlos en el mapa de riesgos.	Actividad permanente según requerimientos durante la vigencia 2.020	Todas las Dependencias	Actualización del mapa de riesgos identificados; riesgo de comunicación e información asertiva.
	Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección.	80	Evaluar los procesos de comunicación de la entidad junto con sus factores críticos de éxito.		Oficina de Control Interno	Realizar seguimiento, evaluación y análisis a los resultados del proceso de comunicación
	Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieran fortalecer relacionados con la información y comunicación.	80	Elaborar un plan de medios que favorezca todas las partes interesadas de la entidad.		Todas las Dependencias	Plan de medios elaborado
Monitoreo o supervisión continua	Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de los metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno.	50	Plan de trabajo con la segunda línea de defensa; estructura del sistema de gestión MPG para la alcaldía de Pamplona. Evaluación y seguimiento de metas y acciones emprendidas.	Actividad permanente a ejecutar de acuerdo a las acciones programadas 2020	Todas las Dependencias	# de actividades ejecutadas/ Total actividades programadas
	Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas.	60				
	Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el mapa de riesgos, los planes de seguimiento, entre otros.	60	Seguimiento a planes de mejoramiento producto de auditorías y a su vez seguimiento a las actividades propuestas en el plan de trabajo con la segunda línea de defensa.	Actividad permanente a ejecutar de acuerdo a las acciones programadas 2020	Secretaría de Planeación/ Oficina de Control Interno	Seguimiento, evaluación y análisis a los resultados obtenidos basados en el plan de trabajo y planes de mejoramiento.
	Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos.	80	Plan Anual de auditoría 2020	Abril de 2020	Oficina de Control Interno	Verificar la formulación y ejecución del plan de auditoría.
	Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión.	60				
	Documentar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva.	50				
	Desarrollar, a través de auditorías internas, los estándares y formatos del control y de la gestión, así como el diseño de los manuales de los roles y objetivos ligados.	50	Diseño del plan anual de auditoría basado en riesgos y aprobación por parte del comité de control interno, enfocado en el desarrollo administrativo de la entidad.	Actividad permanente según requerimientos durante la vigencia 2.020	Control Interno	Evaluar el cumplimiento del plan anual de auditoría y sus resultados.
	Reafirmar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles.	70				
	Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.	80				
Responsabilidades de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa.	70	Seguimiento cuatrimestralmente al mapa de riesgo junto con los controles y acciones establecidos.	Cada Cuatrimestre 2020	Segunda línea de defensa/ Oficina de Control Interno	Seguimiento al mapa de riesgos 2020
	Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa) cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias.	80	Incluir en el plan de capacitaciones temas relacionados al MPG, desarrollo administrativo, sistemas de gestión de calidad, procesos y procedimientos.	Actividad permanente según requerimientos durante la vigencia 2.020	Oficina de Control Interno/ Oficina de Talento Humano	Cumplimiento al plan institucional de capacitaciones.
	Apoyar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el área de control interno o quien haga sus veces, tal sea asignado específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	100	Plan anual de auditoría 2020	Abril de 2020	Oficina de Control Interno	Cumplimiento del Plan anual de auditoría 2020
Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera línea de defensa)	Ejecutar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso.	70	Seguimiento al mapa de riesgos e identificar con la segunda línea de defensa y por cada dependencia si hay nuevos riesgos que pueden ser incluidos y valorados durante la vigencia 2020.	Actividad permanente a ejecutar de acuerdo a las acciones programadas 2020	Secretaría de Planeación/ Oficina de Control Interno	Seguimiento al mapa de riesgos 2020
	Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.	70				Actas de comité
	Desarrollar los comités de gestión y desempeño y comité institucional de control interno.	70	Desarrollo de los comités de gestión y desempeño y comité institucional de control interno.	Actividad permanente a ejecutar de acuerdo a las acciones programadas 2020	Todas las Dependencias	Realizar seguimiento, evaluación y análisis a los resultados
	Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda.	70				
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno.	70	Actualizar el manual MECI articulándolo con el MPG en los componentes operativos. Actividades que evidencien el cumplimiento de la implementación del MECI.	2.020-06-30	Control Interno	Manual MECI actualizado y adoptado por acto administrativo.
	Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles.	50				
	Sustanciar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.	60	Comité de control interno y de gestión puesto en marcha; priorizar actividades relacionadas con riesgos operativos, socialización de cambios en el mapa de riesgos.	Actividad permanente a ejecutar de acuerdo a las acciones programadas 2020	Secretaría de Planeación/ Oficina de Control Interno	Actas de comité, actividades a desarrollar estipuladas en comité.
Considerar y generar información vital para la toma de decisiones.	60	Informes establecidos en el plan anual de auditoría; actividades realizadas en el plan de trabajo de segunda línea de defensa.	Actividad permanente a ejecutar de acuerdo a las acciones programadas 2020	Todas las Dependencias	Actas de reunión del comité institucional de control interno y comité de gestión y desempeño. Actividades propuestas en comités.	
Responsabilidades del área de control interno	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición.	100	Plan anual de auditoría 2020 basado en riesgos	Abril de 2020	Control Interno	Plan anual de auditoría basado en riesgos aprobado por el comité mediante acta
	Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa.	80	Planes estratégicos de gestión formulados acorde a la dependencia.	Actividad permanente a ejecutar de acuerdo a las acciones programadas 2020	Control Interno	Planes priorizando el decreto 612 de 2016
	Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan; apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planificación institucional.	70	Actualización de manual de procesos y procedimientos según sea el caso; incluir flujograma a cada proceso y estructurar el indicador.	Actividad permanente durante la vigencia 2.020	Control Interno	Manual de procesos y procedimientos actualizado y aplicado con acto administrativo
	Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.	100	Plan anual de auditoría 2020 basado en riesgos	Actividad permanente durante la vigencia 2.020	Control Interno	seguimiento al Plan anual de auditoría basado en riesgos



INICIO